



Haedo, 28 de agosto de 2023

**VISTO**

La nota presentada por el Coordinador de Ingeniería Ferroviaria Ing. Pablo COSENTINO, de fecha 01 de agosto de 2023 ingresada bajo el N° 731/23 de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad Regional, la Resolución N° 055/2023 de Consejo Directivo, y

**CONSIDERANDO**

Que la Resolución 055/2023 de Consejo Directivo establece "Aprobación del Programa Analítico para el período 2023- 2026 (inclusive) para la Asignatura Relaciones del Trabajo".

Que en el ANEXO I de la citada Resolución dice que las horas cátedras totales son de 48 horas.

Que el Coordinador aclara en su nota se ha detectado un error involuntario en el ANEXO I de la Resolución N°055/2023.

Que por todo lo antes expuesto solicita la modificación de dicha Resolución dado que donde dice Horas Totales 48 horas debe decir Horas Totales 64 horas.

Que la solicitud fue analizada por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, la cual, en la reunión ordinaria celebrada en el día de la fecha, recomendó aprobar la modificación de la Resolución 055/2023 de Consejo Directivo en su ANEXO I donde debe decir: Horas Totales 64 horas.

Que el despacho de la Comisión de Enseñanza resultó aprobado por unanimidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Artículo 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO  
RESUELVE:**

Corresponde a la Resolución de Consejo Directivo N°285/2023



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Haedo

"1983-2023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

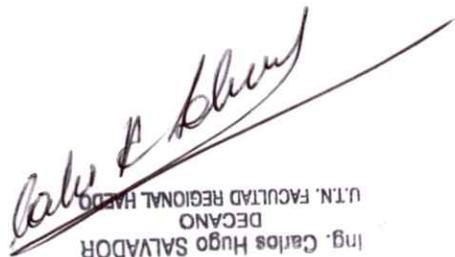
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación de la Resolución 055/2023 de Consejo Directivo en su ANEXO I debe decir: Horas Totales 64 horas.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, a la Coordinación de Ingeniería Ferroviaria, a la Dirección Académica a sus efectos y al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO Nº 285/2023



Dra. Paola Elvira DAL BELLO  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO



Ing. Carlos Hugo SALVADOR  
DECANO  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO

Haedo, 27 de marzo de 2023

VISTO

La nota que fuera presentada por el Coordinador de Ingeniería Ferroviaria, Ing. Pablo COSENTINO, de fecha 17 de marzo de 2023, bajo el N° 219/2023 de Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad Regional, la Ordenanza N° 1383 "Lineamientos para la implementación de asignaturas electivas para las carreras de grado en el ámbito de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza 1383 de Consejo Superior regula el "Lineamiento para la implementación de Asignaturas Electivas para las Carreras de Grado en el Ámbito de la Universidad" y aprueba la normativa de implementación de las materias electivas, contenidas en el espacio específico destinado a las mismas, en los diseños curriculares vigentes según ANEXO I de dicha Ordenanza.

Que en Punto 4 del ANEXO I de la citada ordenanza se establece que las asignaturas electivas tendrán una validez de cuatro ciclos lectivos consecutivos y asimismo se establece que si fuere conveniente su continuidad el ciclo de validez puede renovarse respetando el marco establecido por la Ordenanza.

Que el coordinador hace referencia en su nota sobre la incorporación de una nueva materia electiva "Relaciones del Trabajo" para el (6° Nivel) como oferta de la carrera de Ingeniería Ferroviaria.

Que además solicita sea dictada a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 y que tenga validez por el período 2023- 2026 (Inclusive).

Que asimismo menciona que puede resultar de interés en el resto de las carreras de Ingeniería de esta Facultad Regional.

Que la documentación fue analizada por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo, la cual, en la reunión ordinaria celebrada en el día de la fecha, recomendó aprobar la materia electiva "Relaciones del Trabajo" de (6° Nivel) a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, teniendo validez por el período 2023-2026 (Inclusive), para la carrera de Ingeniería Ferroviaria.

Corresponde a la Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023





Que el despacho de la Comisión de Enseñanza resultó aprobado por unanimidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Artículo 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional y en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL HAEDO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la materia electiva "Relaciones del Trabajo" de (6° Nivel) a partir del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, teniendo validez por el período 2023-2026 (Inclusive), para la carrera de Ingeniería Ferroviaria, cuyo programa analítico se adjunta como ANEXO I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica por su intermedio a quien corresponda, al Coordinador de Ingeniería Ferroviaria, a la Dirección Académica y al Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 055/2023

  
Mg. Marcela M. IMPERIALE  
SUBSECRETARIA ACADÉMICA  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO

  
Ing. Carlos Hugo SALVADOR  
DECANO  
U.T.N. FACULTAD REGIONAL HAEDO



ANEXO I

PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023)

Asignatura: Relaciones del Trabajo

Plan: 2014

Carrera: Ingeniería Ferroviaria

Modalidad de Cursado: Cuatrimestral

Nivel: 6

Área: Electiva

Horas Totales: 48 hs.

Prerrequisitos		
Para cursar		Para rendir
tener cursadas	tener aprobadas	tener aprobada
-Organización Industrial	-Ingeniería y Sociedad -Introducción al Ferrocarril	-Organización Industrial

Objetivos Generales y Fundamentación

La materia tiene como objetivo general y fundamento contribuir a la reflexión profunda acerca de las dificultades, tensiones y oportunidades que se articulan en la relación entre las personas y el mundo del trabajo. Que el futuro profesional incorpore herramientas para comprender, desarrollarse y transformar el ámbito donde se desarrollan las relaciones del trabajo.

El desarrollo del profesional dentro de las organizaciones no suele ser pacífico ni invariante. Asumir roles de liderazgo y conducción de equipos pone a prueba competencias y conocimientos que un Ingeniero debe tener desarrolladas.

La formación profesional no puede excluir la conducción de grupos humanos, siendo la calidad del capital humano una ventaja competitiva indiscutible.



## ANEXO I (Continuación)

### PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023)

Las herramientas técnicas son necesarias, pero se tornan insuficientes para la conducción y formación de equipos en busca de resultados y el mejoramiento en la calidad de vida laboral, para ello, es de vital importancia comprender las relaciones de poder y liderazgos que suceden.

Cabe destacar que abordar el fenómeno del mundo del trabajo y sus relaciones, implica converger en un abordaje multidisciplinario, lo que demanda un programa que articule distintas ciencias.

Por lo tanto, la materia tiene también el objetivo de guiar al estudiante en la comprensión de los fenómenos y procesos organizacionales desde distintos enfoques, pero centrandolo en el análisis en la interacción humana como dimensión de análisis crítica.

#### Objetivos Específicos

- a- Comprender a la Organización como sistema complejo de agrupaciones humanas en contextos inciertos y cambiantes para luego actuar sobre aquellas según el rol profesional.
- b- Explorar críticamente los modelos hegemónicos y los enfoques alternativos en relación a la dirección de las organizaciones, centrándonos en el capital humano y en la conciencia social.
- c- Ser críticos con el concepto de la verdad, entendida como construcción social y subjetiva.

### PROGRAMA ANALITICO

#### UNIDAD 1

#### EL INDIVIDUO Y LA ORGANIZACIÓN.

Concepto de organización. Comportamiento organizacional. Comportamiento individual. Las relaciones e intercambio.





ANEXO I (Continuación)

PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023)

Objetivos:

Identificar y comprender las formas de articularse las relaciones entre personas y organización. Discutir el concepto de organización y su complejidad. Reconocer la importancia que tienen las personas en el éxito de la organización.

UNIDAD 2

LA MOTIVACIÓN DE LAS PERSONAS.

La naturaleza compleja del hombre. Satisfacción en el trabajo. Revisión de las teorías de la motivación.

Objetivos:

Comprender la importancia de la motivación. Abordar críticamente las distintas teorías sobre la motivación.

UNIDAD 3

LOS GRUPOS Y LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

Diferencia entre grupos y equipos de trabajo. Dinámica de grupos. Tipos de equipo. Liderazgo en los equipos.

Objetivos:

Conceptualizar al grupo como sistema social. Abordar los conflictos de los equipos de trabajo. Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo.

UNIDAD 4

COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL.

Relevancia de la comunicación en las organizaciones. Funciones y procesos. Teorías tradicionales. Barreras. Nuevos paradigmas.

Objetivos:





ANEXO I (Continuación)

PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023)

Comprender los distintos enfoques teóricos. Identificar los procesos de comunicación dentro de las organizaciones. Pensar estrategias de mejora en la comunicación.

UNIDAD 5

PODER Y LIDERAZGO.

Antecedentes y evolución en el estudio del poder. Fuentes de poder. La organización como coalición de poder. Redes de poder. Diagnostico e intervención.

Objetivos:

Identificar y comprender las relaciones de poder y sus configuraciones dentro de las organizaciones. Conceptualizar sobre autoridad, liderazgo e influencia. Conocer los diferentes tipos de liderazgo.

UNIDAD 6

EL CONFLICTO Y LA NEGOCIACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.

Definición de conflicto. Tipos de conflicto. El conflicto organizacional. El proceso del conflicto. Técnicas de administración del conflicto. Definición de Negociación. Estilos.

Objetivos:

Definir conflicto y negociación. Identificar estilos de negociación. Comprender y actuar sobre las etapas del proceso de un conflicto.

UNIDAD 7

ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DEL PERSONAL.



## ANEXO I (Continuación)

### PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo N° 055/2023)

Reclutamiento. Selección. Diseño de puestos. Descripción de puestos. Evaluación de desempeño. Remuneración. Compensación total. Capacitación y Desarrollo.

#### Objetivos:

Identificar y analizar los principales sub sistemas del área de RH. Comprender la posición de socio estratégico que ocupa RH en la organización. Conocer herramientas de soporte para el futuro profesional.

### UNIDAD 8

#### CULTURA ORGANIZACIONAL Y CONTEXTO CULTURAL

Definición de cultura empresarial. Funciones de la cultura empresarial. Contenidos y niveles de cultura. Problemas éticos. Intervenciones

#### Objetivos:

Definir la cultura organizacional. Identificar los componentes y sus funciones. Comprender las estrategias para la intervención en la cultura

### UNIDAD 9

#### GESTIÓN DEL CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES

#### Temas a desarrollar:

Definición de Cambio. Diagnostico. Etapas del cambio. Alcance y profundidad. Resistencia al cambio. Liderazgo y cambio.

#### Objetivos:

Conocer herramientas de diagnóstico para el cambio organizacional. Identificar estrategias para la gestión del cambio. Dimensionar el alcance y sostenibilidad de los cambios. Comprender las resistencias al cambio.

### BIBLIOGRAFÍA





ANEXO I (Continuación)

PROGRAMA ANALÍTICO.

Asignatura: Relaciones del Trabajo

(Resolución de Consejo Directivo Nº 055/2023)

TÍTULO	AUTOR / ES	EDITORIAL	EDICIÓN/ AÑO
Introducción al pensamiento complejo	Edgar Morin	Gedisa	1990
La corrosión del carácter: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo	Richardt Sennett	Anagrama	2000
La sociedad del cansancio	Byung Chul Han	Herder	2018
¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva	Neffa, Julio Cesar	Humanitas	1988
Trabajo, consumismo y nuevos pobres	Zygmund Bauman	Gedisa	1998
Administración	Robbins, Stephen y Coulter, Mary	Pearson	2014
Introducción a la teoría general de la administración	Chiavenato, Idalberto	McGraw Hill	2006
Si, ¡ de acuerdo!	Fisher - Ury - Patton.	Norma	1981
Futurabilidad	Franco Beraldi	Caja Negra	2017
Comportamiento Organizacional	Stephen Robbins, Timothy A. Judge	Pearson	2017
La Gerencia: Tareas, responsabilidades y practicas	Drucker, Peter	El Ateneo	2001
La identidad de las Organizaciones	Etkin, Jorge y Schvarstein	Paidós	1997
El pensamiento organizativo. Del taylorismo a la teoría de la organización	Kliksberg, Bernardo	Paidós	1979
La cultura empresarial y el liderazgo	Schein, Edgar	Plaza & Janes	1988
Psicología de la organización	Schein, Edgar	Prentice Hall International	1982